



La Junta Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra ha comenzado a trabajar en la completa actualización del Plan de Actuación de Ámbito Local ante el Riesgo Sísmico, con el objetivo de adaptar este importante documento preventivo y de actuación a la nueva realidad del municipio, mejorando los mecanismos de respuesta y coordinación de todos los órganos implicados ante cualquier catástrofe de esta índole.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha presidido hoy la reunión de esta Junta Local de Protección Civil, acompañado por el concejal de Seguridad, César Arróniz y el responsable de Protección Civil, José Espinosa, así como por responsables de las áreas implicadas en el desarrollo y ejecución del mismo como Policía Local, Centro de Salud de Adra, Guardia Civil, Junta de Andalucía y áreas de Urbanismo, Servicios, Servicios Sociales, Información, etc.

Manuel Cortés, ha puesto de manifiesto la "importancia" que supone esta actualización del Plan de Riesgos Sísmicos como "medida preventiva de la que se va a beneficiar el conjunto de los ciudadanos" y ha afirmado que se abordará una "revisión integral" del plan "adaptándolo a la nueva normativa" y teniendo en cuenta la "estructura de la ciudad".

Así, ha explicado que la revisión tendrá en cuenta "la evolución experimentada en el municipio durante los últimos años, tanto en materia de infraestructuras como a nivel de población, así como los recursos materiales y humanos disponibles". Todo ello con el fin de "enriquecerlo y fortalecer la coordinación entre las personas implicadas en el mismo".

En este sentido, ha subrayado que "desde el Ayuntamiento estamos trabajando para reforzar e incrementar de forma paulatina los medios en caso de catástrofe", porque "somos conscientes de que la seguridad es fundamental para los abderitanos y abderitanas".

Por otro lado, Manuel Cortés ha recordado que la actualización del Plan de Riesgos Sísmicos llega tras la actualización realizada recientemente del Plan Territorial de Emergencias de la ciudad de Adra, que establece los pasos a seguir y la movilización de recursos para la protección de personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo.

Calendario de trabajo y protocolos de actuación

La Junta Local de Protección Civil ha establecido un mecanismo de trabajo con el fin de realizar la actualización del plan de una forma ágil y efectiva. Para ello, los diferentes grupos operativos trabajarán para establecer un orden de prioridades y elaborar, de forma individualizada, todos los protocolos de actuación ante casos de catástrofe sísmica. Sobre la base de estos resultados se redactará el documento final del Plan de Actuación de Ámbito Local ante el Riesgo Sísmico.

Tras la revisión y actualización de este del Plan de Actuación de Ámbito Local ante el Riesgo Sísmico, que se prolongará durante varios meses, el documento final será elevado al Pleno de la Corporación Municipal para su aprobación y la remisión del mismo a la Junta de Andalucía para su homologación.